



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

El Pleno del Ayuntamiento de Menasalbas, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales 571/2018 del presupuesto 2018, para financiación de inversiones financieramente sostenibles.

Altas en aplicaciones de gastos, creadas a consecuencia de crédito extraordinario:

161-639 Reposición de la red de abastecimiento y urbanización de las calles Ventas, Mayor y Democracia, 315.810,00 euros.

161-629 Prolongación de red de suministro de agua y pavimentación de las calles Jardines, travesía del Cementerio y calle Cruces, 278.300,00 euros.

Altas en aplicaciones de ingresos:

870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales, 594.110,00 euros.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles, para presentar alegaciones y no habiéndose presentado alegación alguna dentro de dicho plazo, se publica a través de la presente la aprobación definitiva del contenido de la misma.

En Menasalbas a 1 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.-4068